



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día **29 de agosto de 2024**, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de **sesión administrativa urgente**, que tendrá verificativo el **jueves 29 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, la cual, atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo AC-PLENO-28/2020 y el Reglamento de Sesiones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se realizará presencialmente en el edificio ubicado en avenida George Washington 2605, colonia Cumbres III, Chihuahua, se le dará la debida publicidad y se desarrollará conforme al orden del día que se adjunta, en la cual se tratarán los temas siguientes:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación de la sede alterna para sesión solemne, derivada del quinto aniversario del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
4. Reconocimiento por cinco años al personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y, en su caso, aprobación de los lineamientos para otorgar quinquenio.
5. Revisión y, en su caso, aprobación de licencia médica con goce de sueldo en favor de persona servidora pública.
6. Revisión y, en su caso, modificación al Manual de procedimiento para la solicitud de viáticos, pasajes y combustibles del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

7. Revisión y, en su caso, aprobación de la modificación al organigrama para fortalecer el área de Sistemas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
8. Revisión y, en su caso, impacto en la conformación y modificación de comités responsables de dar seguimiento a proyectos prioritarios del Tribunal.
9. Revisión y, en su caso, aprobación de comisión y nombramiento de personal jurisdiccional.
10. Revisión y, en su caso, aprobación de licencia con goce de sueldo en favor de persona servidora pública.
11. Correspondencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 13 bis, 13 bis B, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.



JOSE HUMBERTO NAVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL